

## Un derecho de todas

● El 11 de febrero celebramos el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, una fecha que subraya la importancia de garantizar su plena participación en la ciencia. Aunque el acceso a la ciencia es un derecho humano reconocido desde 1948, en la práctica sigue siendo limitado para muchas niñas y mujeres, tanto en Chile como en el mundo. La igualdad en el acceso al conocimiento depende de factores como una educación científica de calidad y la eliminación de los sesgos de género persistentes en nuestra sociedad.

De niña soñaba con ser astrónoma, pero descarté esa idea al creer que no era tan buena en matemáticas y física como mis compañeros, reflejo de los estereotipos de género de la época y la falta de referentes femeninos en ciencia. Finalmente, opté por estudiar bioquímica y luego hice un doctorado, una decisión que fue posible gracias al apoyo de mi familia y docentes comprometidos. Sin ese respaldo, proba-

blemente habría sido una de tantas niñas con aptitudes e interés en la ciencia que nunca llegan a estudiar una carrera STEM debido a la falta de apoyo, oportunidades y referentes.

Es aquí donde radica la importancia de la educación y el entorno. Para que muchas más niñas desarrollen su talento y curiosidad innata, necesitamos familias que las motiven, escuelas que fomenten su potencial y sociedades que las reconozcan como futuras científicas. Garantizar una educación científica desde la infancia hasta la universidad no sólo es una cuestión de equidad y un derecho en sí mismo, sino también una necesidad para el desarrollo de competencias clave para la vida.

A pesar de los avances en inclusión, los sesgos de género en la ciencia persisten. Aunque se promueve la equidad, aún existe una notable brecha: menos mujeres eligen carreras STEM y reciben el Premio Nobel en disciplinas científicas en comparación con los hombres. En Chile, los Premios Nacionales de Ciencias han sido mayoritariamente otorgados a hombres, reflejando una histórica falta de reconocimiento a las científicas. Aunque las mujeres obtienen una parte significativa de los doctorados, su acceso a cargos de liderazgo académico y científico sigue siendo limitado, con pocas alcanzando puestos como docentes titulares o en toma de decisiones.

Nuestro sistema debe garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos, porque la ciencia se enriquece cuando incorpora diversas miradas. La equidad de género en la investigación y en la generación de conocimiento no es solo una cuestión de justicia, sino también un factor determinante para el avance científico y tecnológico.

En este 11 de febrero, es imprescindible fortalecer la educación científica con perspectiva de género, eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres en su desarrollo profesional y garantizar que la ciencia sea un espacio verdaderamente equitativo. Porque cuando las niñas y mujeres tienen acceso a la ciencia, toda la sociedad avanza

*Mónica Villa Castro,  
académica de U.Central*